

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 12 de Mayo de 1909.

NUM. 16.872.

DE INTERÉS REGIONAL

Los vagones para ganados

Son de sobra conocidas de todos las deficiencias que se notan en los distintos servicios de trenes que presta la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Los coches para viajeros, en algunos recorridos no hay que decir que están rodeados de una gran serie de incomodidades, y si los comparamos con los de otras líneas, veremos que quedan muy por debajo en lo que respecta al *comfort* á que tiene derecho el que paga un servicio.

Dejando aparte lo que á los coches de viajeros se refiere, vamos á ocuparnos de los vagones destinados al transporte de ganados, los cuales son tan deficientes que por esta causa no es en esta región el movimiento de aquel comercio todo lo grande que sería de desear.

Los vagones de referencia constan en otras compañías, como por ejemplo, en la de Madrid, Zaragoza y Alicante, de dos y tres pisos; los de la Compañía de los Andaluces de uno solo.

Por esta causa á los comerciantes de ganados se les irrogan perjuicios de notable consideración puesto que el transporte de sus mercancías en los vagones de Andaluces les resultan á doble precio del que abonarían si en vez de un solo piso, tuvieran dos por ejemplo, porque la reducida superficie de las cuadras apenas puede contener ni la mitad de las cabezas de ganados de pequeña talla necesarias para completar el peso del vagón.

A mayor abundamiento, la compañía de los ferrocarriles Andaluces tiene más caras que otras, las tarifas por el concepto de transportes de ganado.

Es de extrañar que dada la importancia que en la región andaluza tiene el asunto á que nos referimos, las Cámaras de Comercio y las Agrícolas principalmente, no continúan con todo el empeño que debieran las gestiones que hace algún tiempo realizaron cerca de la Compañía de los Andaluces, para que termine este estado de cosas que tantos perjuicios causa á los comerciantes de ganados de todas las escalas, los cuales, ante el temor de pagar una cantidad crecida por el transporte de las reses, prefieren enviarlas por los caminos á pié, arrojando los peligros que este modo de viajar trae consigo, tales como extravíos de reses, contagios, denuncias, enflaquecimiento por las fatigas de una marcha larga, en la que no se puede dedicar á la alimentación el cuidado que se debe, y como es consiguiente, la mala presentación de los ganados en los mercados y ferias en que han de ser vendidos.

Sería muy conveniente que los órganos oficiales aludidos se interesaran en este asunto, y gestionaran del Gobierno que obligara á la empresa de los Ferrocarriles de referencia, á mejorar los vagones que destina al transporte de ganados, en el sentido arriba expresado.

Esta es una obligación en la que deben poner el mayor empeño aquellos á quienes está confiada la defensa de los intereses comerciales, pues es bien triste que porque una compañía poderosa

como es la que nos ocupa, no quiera molestarse en estudiar las mejoras que debe introducir en los servicios que presta, tenga el público, que es quien la sostiene, necesidad de tolerar los abusos, molestias y perjuicios que á diario se le vienen irrogando, perjuicios que á todos alcanzan, puesto que más de un caso conocemos en que no se realizaron negocios de importancia debido á los inconvenientes del transporte.

EL ASUNTO DEL DIA

El asunto de palpitante actualidad hoy día lo constituye la ruptura de las relaciones diplomáticas entre nuestro representante en Marruecos Sr. Merry del Val y el Sultán Muley Hafid.

Parece ser que el Sultán muestra hoy gran interés por la integridad de un imperio que sólo gobierna de derecho, porque de hecho hay alguien oculto que con maquinaciones hipócritas y desleales, es quien rige á su antojo los asuntos marroquíes.

Ni Muley Hafid ni su hermano Abdel-Aziz, ni aún su padre Muley-el-Hasan, ni todos sus antepasados, consiguieron jamás hacer respetar su debilísima autoridad en las kábilas rifeñas.

Hoy, sin embargo, el actual Sultán pretende ser señor de todo su imperio, y mandar á los montaraces habitantes de las kábilas de Bokoya, Anghera, Mazuza, Benisicar y todas las que al litoral rifeño pertenecen, que ni han acatado ni acatarán jamás otra soberanía que la que les dicte su voluntad, que ante nada ni ante nadie se doblega; á nadie ni á nada que pertenezca al Maghzen.

Muley Hafid pretende, pues, que las fuerzas españolas evacuen Cabo del Agua y la Restinga, olvidando que el Convenio de Algeciras ordena á España el sostenimiento de la tranquilidad en el territorio próximo á sus posesiones, y que esto lo ha podido lograr únicamente enviando destacamentos á aquellos lugares avanzados.

En cambio, cómo el Sultán no pide á Francia que abandone á Uxda, plaza que ocupó militarmente porque así se lo dictó su voluntad y sin más escusa que alegar en su favor que los desmanes cometidos en Casablanca por los moros contra los europeos, entre los que figuró un médico francés.

Francia entonces, sin preámbulos de ningún género, sin el menor aviso previo, destacó una fuerte columna de las fuerzas que guarnecen á la Argelia, y sin la menor resistencia por parte de los moros, ocupó militarmente á Uxda, cuyos habitantes ningún delito hubieron cometido para ser castigados.

A los designios franceses convino la ocupación de la plaza de referencia, pues que, dueños de ella, les era más fácil extender su comercio por Marruecos.

Allí continúan sin que á nadie absolutamente, ni aun al mismo Muley Hafid, se le haya ocurrido protestar de la conducta ambiciosa de los que hace tiempo vienen empleando en Marruecos.

A nosotros, en cambio, hace poco tiempo, nos asesinaron los moros, empleando para cometer su hazaña la traición más cobarde que existir pueda, á un pobre soldado, á un centinela avanzado del destacamento de Cabo del Agua, que cumplía con los deberes de la ordenanza; á un pobre militar que en aquel lugar representaba á España, pues que estaba allí para custodiar su pabellón é impedir á todo trance que ningún fanático de las próximas kábilas lo mancillase.

Nos asesinaron á este pobre soldado y el Gobierno ocultó la noticia, guardando acerca de ella una reserva tan impenetrable, que no llegó á conocimiento del público hasta después de veinte días de realizado el alevoso asesinato.

Y el soldado quedó muerto y los asesinos en su campo, sin que el Gobierno haya hecho otra cosa que presentar una reclamación que ignoramos si habrá sido atendida.

Y á pesar de esto, Muley Hafid pretende expulsarnos de aquellos territorios donde España le prodiga el beneficio de introducir tranquilidad y civilización entre los salvajes que lo pueblan, y no consiguiendo llegar á un acuerdo con nuestro representante en Fez, rompe con él las relaciones diplomáticas. No quiere entenderse con él por parecerle poco el *ministro plenipotenciario español* para ventilar tan delicado asunto, y decide enviar á Madrid una embajada para que lo trate directamente con los Ministros de la Corona.

Es decir, que el enviado español á Marruecos ha sido para el Sultán una cosa insignificante, algo parecido á nada, que mientras no le ha estorbado ha habido con él, pero cuando ha habido que tratar un punto delicado, le ha parecido su personalidad muy escasa y ha resuelto hacerle el mismo caso que pudiera hacer á uno de los *askaris* de su ejército.

A buena altura ha dejado Muley Hafid al ministro español; no cabe mayor desaire que el hecho al representante de la Corona, y quizá lleve su embajada hasta Madrid, y quién sabe si alcanzará el asunto que persigue.

¿Para qué proseguir?

DIEGO BROCARDO.

Jerez 11 de Mayo 1909.

LA MEDICINA EN LA ESFERA MENTAL

Con pena he leído la controversia sostenida entre dos médicos acerca del espinoso asunto de la anomalía mental; se trata de Royo Villanova y de Escuder; el uno que asegura la perturbación mental de un sujeto que ha dado mucho ruido estos días, y el otro que le riñe por meterse en camisas de once varas y meterse mal; esta es la causa de la pena y de este artículo, ó sea, del daño que sufrí y del intento de repararlo.

Habrà quien crea y no es extraño, al leer el escrito del Dr. Escuder, que Royo Villanova es un meticuloso adocenado, con más deseo de notoriedad que el mismo á quien tilda de loco; nada más lejos de eso; Royo Villanova es un catedrático de Medicina muy esclarecido y autor médico celebrado por cuantos leyeron sus obras. Habrá, por el contrario, quien crea que Escuder es un polemista científico que se ha propuesto exclusivamente revolver á Royo Villanova; pues es un médico muy sensato y competentísimo á satisfacción. Bueno, dirán; pues entonces ¿quién tiene razón?—no cabe que uno yerre y otro diga la verdad, y en tal caso,—alguno de los dos flaquea en medicina, ó por lo menos en el asunto del litigio profesional. Eso es precisamente lo que voy á tratar de exponer ahora; y á ver si hay quien se decida por alguna de tan encontradas partes.

El concepto del equilibrio mental, tan discutido inútilmente, como todas las ideas absolutas, se refiere á la impresión que nos causa la completa normalidad de los actos de una persona en todos los momentos de su vida; lo que ella hace espontáneamente sin más deliberación que su *modo de ser*, lo aprobamos nosotros tras un detenido exámen; en tal caso, ese individuo ostenta una mentalidad equilibrada.

Mas, es el caso, que sobre no existir un solo sujeto en estas condiciones, hay muchos que no caen en conficto ni con la Ley ni con la Moral. Todos, seguramente todos, hemos cometido actos de que nos hallamos más que arrepentidos; decimos «valiente barbaridad he hecho», «me pesa haberme conducido de este modo», «mi intención no fué hacer aquello» y así sucesivamente.

Del mundo vivimos y en el mundo

estamos, no siendo más que centros de reacción y por ello, á mucha costa conservamos la perpetuidad del YO durante nuestra vida, y lo único que con ello hacemos es imprimir á estas reacciones un tinte, un dejo que hemos dado en llamar *personalidad*. Pero este dejo y este sentimiento de la personalidad que nos hace mantenerla, oscilan entre límites variables y aun los mismos locos, como no padecan determinada perversión de sus conceptos, la conservan y muchos cuerdoes que se ven, por cualquier motivo, fuera de sus casillas, la pierden.

Parece que con lo que va dicho trato de asegurar la imposibilidad del conocimiento de la locura. No, muy lejos de eso. Precisamente creo fácil discernir ese triste estado de la razón perdida. No hace falta un tratado muy extenso de Psicología; no hace falta un conocimiento de la patología en particular. Hace falta simplemente un poco de sentido observador, en la inteligencia de que los trastornos mentales, cuando afectan á la razón, son *persistentes* y en eso se distinguen de los delirios de la fiebre ó de la embriaguez y de los desaciertos de que luego nos arrepentimos.

Ahora una vez establecida esa perturbación de la mentalidad, el sitio que ocupe en la patología es de incumbencia del médico tan solo, y su aplicación suele hacer surgir diferencias.

Hoy por hoy tenemos una clasificación de anomalías y enfermedades mentales que cumple con las exigencias del estado actual de la Ciencia. Esta clasificación fundada en los signos de los enfermos, al compás que se ha establecido, se ha simplificado: Idiotismo, imbecilidad, hipocondría, melancolía psicosis histéricas, epilépticas, histero-epilépticas, paranoia, psicosis tóxicas, manía, parálisis general progresiva, y como último período de casi todas ellas, la demencia; he ahí esbozadas, las formas más comunes estudiadas y conocidas de la patología mental.

La mayoría de ellas se muestran por accesos, en el intervalo de los cuales, el enfermo se encuentra acorde y razona cómo ó mejor que cualquier cuerdo. Muchos temen y esperan el ataque; otros, aun después de curados recuerdan sus conceptos delirantes y sus alucinaciones. Durante los primeros hacían disparatado uso del juicio; durante los segundos observaban ficciones que su enfermedad les hacía reputar realidades.

Véase cuán difícil, sobre todo en aquellos casos que se resuelven en la intimidad de la atención interna del sujeto, cuán difícil ha de ser formar juicio de cualquier estado delirante, si el mismo enfermo puede y procura no hacerlo salir al exterior por ninguna manifestación. Nosotros no declaramos locos desde el estrecho campo extraño á la medicina, más que á los que perturban y acometen; no hacemos caso del que sufre su exaltación mental y calla.

En cambio sabemos asegurar la locura en un cinico malvado que se da perfecta cuenta de que se conduce mal y echa mano de los ardidés más complejos, cuya ejecución exige un trabajo mental del que es incapaz un alienado.

El alienado es ante todo un enfermo, y, como tal, muéstrase en todas sus manifestaciones.

Su organismo todo padece y tanto más profundamente cuanto que tiene enfermo el órgano de más importancia. En su mirada, á veces triste, á veces iracunda, en ocasiones torva y reconcentrada marca el desacuerdo que entre sus facultades y el mundo que le redea se ha establecido.

Su piel, á menudo pálida ó excesivamente colorada, revela los trastornos de circulación propios de las perturbaciones mentales; el pelo lacio ó crispado, también los señala; las actitudes, en fin, toda la expresión de su total cuerpo enseñan el grave trastorno de su espíritu.

Hay, sin embargo, estados de transición, bien por la índole de la enfermedad, bien por el período inicial en

que se encuentra, durante los cuales no se sabe si serán rarezas ó excentricidades hijas del carácter ó del humor, ó son verdaderas manifestaciones del período inicial de una vesania.

En efecto, el enfermo, antes de entrar en lo que los médicos llaman *período de estado*, suele ofrecer singularidades, que no se toman en cuenta mientras no se acentúan, y pasan largo tiempo exentos de ellas. En este período es cuando se hace difícil la clasificación.

No hay quien ponga más cuidado al razonar que el que va para loco y conoce la desgracia que le amenaza. Hasta en ese punto el instinto de conservación revela su actitud defensora; huye de los ataques y, cuando tiene que afrontarlos, los oculta en la medida de sus esfuerzos. El tanto de cordura residente en la locura como entretenero mental, es un frecuente y mortificante ejercicio que los alienados, antes de la demencia, ponen de manifiesto á cada paso. Es fácil, pues, el diagnóstico de la alienación mental establecida. Es difícil, en cambio, el de sus períodos iniciales.

No me extraña el prematuro juicio formulado por el Dr. Royo Villanova, ni dejo de aplaudir la contundente observación del Dr. Escuder, no para quedarme entre dos aguas, como suele decirse, sino porque es muy fácil que el primero, dotado de excepcionales aptitudes de observación, no necesite más que un pensamiento para apuntar una perturbación mental, aun sin ver la letra siquiera del que lo ha producido. Aplaudo al Dr. Escuder y estoy con él, que ni afirma ni niega la locura del sujeto en cuestión, porque hace muy atinadas observaciones con seguro efecto en pro del prestigio profesional.

De resultados de ello el público ha podido enterarse de algo de lo que toca á las enfermedades mentales, y no extrañará que dada la índole de algunas de ellas, choquen dos médicos con opiniones distintas, sin perjuicio de ser ambos muy buenos, competentes y útiles en su profesión.

Por lo que á mi pena respecta, quedo tranquilo con haber indicado la insustancialidad de todo juicio que pueda menoscabar la confianza que en el hombre dedicado á curar tengan los que á él se entregan.

Ni las dimensiones ni el carácter del artículo en un periódico no profesional consienten otra cosa; pero no, por discrepancias personalísimas y parciales, á veces apasionadas, hemos de repetir aquello de «puede estar hidrófobo y puede no lo estar».

Afortunadamente la Medicina nos sacó agua afuera de ese fangal, colocándonos en seco y para asegurar ó que el enfermo tiene tal cosa ó que no sabemos lo que tiene; no que puede tenerla y puede no tenerla, que el *posse* nadie lo niega y es ridículo afirmarlo por lo tanto.

F. FUENTES MARCOS.

Jerez 11 de Mayo 1909.

Conversaciones políticas.

La sesión del Viernes.

Un fracaso que ha sido un éxito. Este es el asunto de la semana y un *vice-versa* repetido y acostumbrado.

Me refiero á la frustrada sesión permanente del Congreso.

Estas sesiones de tiempo indefinido se celebran pocas veces. Acusan interés extraordinario del Gobierno ó ruptura de las relaciones de consideración y respeto entre mayorías y minorías, bien se produzcan por las violencias de los unos ó de los otros.

Cuando se llega á celebrar una sesión semejante, si el Gobierno fracasa en su propósito, la crisis es inminente; cuando el Gobierno triunfa en ella ó consigue lo que se proponía, la suspensión de las sesiones se impone inmediatamente, porque el estado en que entonces quedan las minorías suele ac-

ser una irritabilidad incompatible con las normales funciones del sistema.

En efecto, 52 sesiones empleadas en discutir el artículo primero de comunicaciones marítimas, ó 51 partes de otras tantas sesiones pasadas en aquel debate, era demasiado tiempo para que no sublevase el ánimo vibrátil y el genio impulsivo del presidente del Consejo de ministros.

Bastante paciencia gasta en discutir y aguantar mansamente las enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre la reforma de la administración local para que le queden mansedumbre y paciencia que dedicar á otros asuntos.

Hay que ser justos. Pecará de excesos reformistas el señor Maura, pero de oposición prolongada, excesivamente minuciosa y detallada, *latera* é incommensurable también pecan otros.

Si al frente de las minorías hubiera un hombre de menos desinterés, de menos capacidad y de menos sentido gubernamental que el señor Moret, no podrían funcionar las Cortes tanto tiempo.

Con Sagasta en la oposición, declarando antes de constituirse el Congreso deshonradas unas Cortes antes que nacidas, esto hubiera sido imposible.

La gran vocación parlamentaria del señor Maura, su decisión probada de tener abierto el Parlamento, no los tres meses que determina la Constitución, sino los nueve meses que le solicitan sus arrogancias para la polémica y el combate, aquella gran vocación no la hubiera podido realizar con otro caudillo de las minorías que no fuera Moret.

Y tampoco hubiera podido tener tanto tiempo el señor Maura las Cortes abiertas con un presidente del Congreso que no fuera el señor Dato. Su adhesión á Maura es como fué la de Ayala á Cánovas. No conoce otras semejanzas. Y las simpatías de Dato entre los caudillos de las minorías son semejantes á las que también Ayala conquistó en su tiempo.

Merecen que se consignen estas justicias á los que por el sistema y por la autoridad del Gobierno han mantenido al lado y enfrente del señor Maura una conducta levantada y correctísima.

¿Qué duda cabe, que si don Antonio Cánovas del Castillo hubiera tenido con la paz de la calle, con el espíritu revolucionario muerto, con las conspiraciones casi olvidadas, auxiliares parlamentarias semejantes á los actuales, hubiera hecho aquel inolvidable jefe lo que no pudo hacer con el motín casi diario, los retenes de la fuerza pública constantes, los conservadores de primera fila alimentando gérmenes de disidencia, y la oposición á toda hora extremada y violenta?

Pero vengamos á los momentos presentes. Amargado con motivo bastante el señor Maura por las interminables discusiones, resolvió aprobar en una sesión indefinida el proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Moret rechazó de plano esta sesión permanente. Insistió el Gobierno. Llamaron todos los jefes del Congreso á todos los diputados correligionarios suyos. Se apercibieron á la pelea. No hace falta saber si vinieron todos los de la mayoría ó no vinieron. Para la gravedad de la contienda era lo mismo. La pelea iba á iniciarla acaudillando el grupo de la vanguardia el señor Canalejas. Vendrían detrás los republicanos. Y acabaría el señor Moret por decir la última palabra. El conflicto estaba encima.

Entonces el señor Dato conferenció con el señor Maura y quedó resuelto que solamente se celebrase la sesión permanente ó indefinida para la aprobación del artículo primero de la ley de comunicaciones marítimas, porque en efecto, era intolerable que se discutiera más un artículo que con tiempo bastante en cada una había llegado á discutirse en cincuenta y dos sesiones del Congreso. Convenido así, encontró el Sr. Moret justificada la sesión permanente para aprobar el artículo primero. Desde aquel instante cesaron las acritudes, las amenazas, los extremos de la pasión y de la fiera.

Pero hubo más. Comenzada en la sesión del Viernes la discusión del artículo, tuvo el señor Moret la idea feliz de proponer el aplazamiento de la aplicación de aquel artículo, no hasta el primero de Junio de 1910 como el Gobierno había declarado, sino hasta

el primero de Enero de 1911 y tuvo el Sr. Maura el acierto de aceptar esa prórroga. Se refiere al artículo y su cumplimiento al impuesto de tonelaje en los buques de alto bordo.

Mis lectores conocen el artículo porque la discusión se hizo muy pública.

Y aceptada, digo, patrióticamente por el señor Maura aquella prórroga, se sometieron á la iniciativa del señor Moret los señores Canalejas y Villanueva, haciéndolo así constar; cesó la minoría republicana en el combate, censuró el señor Urzáiz brevemente el artículo, quedó este aprobado y se levantó la sesión á las siete de la tarde. Se anunció como interminable y fué la más corta de todas las sesiones. Pasa lo mismo frecuentemente en el Parlamento. Los ruidos que se anuncian, generalmente no se producen. En cambio, con frecuencia manda y rige lo imprevisto.

Para los intereses del país nos parece bien el desenlace de la dificultad. Para todo fué bueno que no se celebrara la sesión permanente mostrando contra ella acierto y carácter el presidente del Congreso, señor Dato.

Acuerdo y gubernamentalismo demostró asimismo el señor Moret en la forma de la transacción y en la resuelta actitud que ratificó la autoridad de su jefatura.

Y acierto y discreción el presidente del Consejo de ministros aceptando la fórmula de concordia.

Es cierto que el desenlace da por ahora mayor estabilidad al Gobierno. Pero una política elevada no podía aconsejar otra cosa en estos momentos.

MARTIN.

Madrid 9 de Mayo 1909.

CRÓNICA DE SANLÚCAR.

El Domingo, en la iglesia de los Desamparados tuvo lugar la función solemne que consagra la Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad á su titular.

A las ocho de la mañana dió la Comunión general, el Sr. Arcipreste, á los Hermanos, y á los Pobres que se sostienen por la Hermandad, los cuales fueron después obsequiados con un espléndido desayuno servido por el establecimiento "La Polarda".

A las once tuvo lugar la función solemne, con orquesta, predicando el panegírico el P. Casero, sacerdote escolapio.

Por la noche, después de los ejercicios, salió Su Majestad bajo palio, llevada por el Sr. Arcipreste, acompañado de la Hermandad y de la banda de música municipal, recorriendo la procesión la plaza de San Roque, y haciendo descanzo en la iglesia de la Trinidad.

—En la noche del Domingo dió función el Liceo Sanluqueño, poniendo en escena la preciosa comedia de Echegaray *El enemigo*, que fué brillantemente representada, obteniendo muchos aplausos.

—También el Domingo, de tres á seis de la tarde, tuvieron concierto las Damas Catequistas, viéndose muy concurrido tanto de obreros, como por el público que asistió al mismo.

—Todo el día del Lunes se ha llevado lloviendo, siendo este agua muy benéfica.

El estado de los campos es inmejorable.

—La Junta de Sanidad toma grandes medidas higiénicas, como preventivas y de precaución, con motivo de la aparición del tífus en Sevilla.

J. R. DE A.

11 de Mayo de 1909.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez. — Observaciones meteorológicas del día 11 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	19'75
Idem mínima	8'75
Idem media	14'25
Máxima al sol	21'50
Radiación solar	4'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	11'60
Estado higrométrica del aire	78'25
Presión barométrica media á cero grados	755'31
Evaporación en milímetros	1'00
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.— Dirección	S. O
Velocidad kms.	36

Mejoría.—Ayer experimentó alguna mejoría en la enfermedad que padece, nuestro distinguido vecino D. Julián Pemartín.

Lo celebramos, deseándole que el restablecimiento sea completo.

Concurso hípico.—El Ministerio de la Guerra ha designado á seis oficiales del Arma de Caballería, para que representen á los jinetes españoles en un concurso hípico internacional que en el mes actual ha de celebrarse en el vecino reino de Portugal.

Entre los oficiales que han merecido semejante distinción, figuran los Tenientes D. Enrique Jurado, de Lanceros de España, hijo de nuestro respetable amigo el Coronel de Alfonso XII, y D. Gustavo Gómez Spencer, del Cuerpo últimamente citado.

Dada la pericia demostrada por tan hábiles jinetes en distintos concursos celebrados recientemente, es de esperar que dejarán á buena altura el pabellón que representarán y el Arma á que pertenecen.

Reciban nuestra enhorabuena por la justificadísima distinción de que han sido objeto.

Citaciones.—Para esta noche está citada á reunión en la Alcaldía, la Comisión de Policía Urbana.

Igualmente ha sido citada la ponencia de la Comisión de Cementerios.

Plazo.—La Alcaldía ha concedido un plazo de ocho días á varios propietarios de fincas denunciadas por los Subdelegados de Medicina, por no reunir las condiciones higiénicas debidas, para que hagan las reparaciones necesarias.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al inteligente músico mayor del Batallón Cazadores de Cataluña, D. Aurelio Gutiérrez, quien se encuentra muy mejorado de la larga enfermedad que le ha retenido en cama.

Celebramos la mejoría del Sr. Gutiérrez y le deseamos rápido y completo restablecimiento.

Petición de mano.—Por el señor don Juan de Aramburu y la señora de Aramburu (D. José) ha sido pedida la mano de la bella señorita Micaela Picarde y Gómez, para el Sr. D. Francisco Aramburu.

A los señores médicos.—La reputada casa A. Llepis, nos ha remitido varios frascos del celebrado producto farmacéutico *Histógeno Llopiis*, especialidad para la tuberculosis, catarros crónicos, anemia, clorosis, etc., los que ponemos á disposición de los profesores médicos para algunos enfermos que por su falta de recursos, no puedan adquirirlos en las farmacias de la localidad.

Comisión.—Para tratar de asuntos pendientes, se reunió anoche en el Ayuntamiento la Comisión de Policía Rural.

Décimos.—Por la Alcaldía fueron ayer devueltos á la Dirección general de Loterías, 240 décimos que no fueron vendidos por las Administraciones de esta ciudad en la extracción pasada.

Sepelio.—A las diez de la mañana de ayer tuvo lugar el acto de ser conducido á la última morada, el cadáver de la que en vida fué virtuosa señora D.^a María de la Encarnación Garrido Rendón, de Berraquero.

El cortejo fúnebre, que fué muy numeroso, estuvo presidido por los Sres. D. Eduardo Marmolejo, presbítero; hermano político de la finada, D. Manuel Berraquero; don Luis López Abad, D. José Ibáñez y D. Cipriano Grejera.

Descanse en paz el alma de la finada, y á su apreciable familia reiteramos el testimonio de nuestro pesar.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron curados ayer dos individuos lesionados en accidentes del trabajo y seis por causas fortuitas. Todos ellos de pronóstico leve.

A más practicaren la vacuna á diez y siete niños.

El "ZOTAL" inglés de Burgoyne deben usarlo todos los ganaderos y labradores.

Tiro.—El Regimiento Cazadores de Alfonso XII, al mando de su entusiasta Coronel Sr. Jurado, verificó ayer prácticas de tiro al blanco en el campo de Cañina.

Esta tarde á las tres, saldrá de su cuartel el citado Regimiento para verificar unas maniobras.

A la Cárcel.—Ayer ingresó en la Cárcel un individuo llamado Miguel González Salguero, para extinguir la condena que le ha impuesto la autoridad judicial.

Circular.—Hemos recibido una atenta circular suscrita por la Sra. D.^a Amalia Agente, Vinda de Martínez, en la que nos participa que continuará con el negocio que explotaba su difunto esposo.

Accidente desgraciado.—Al pasar ayer tarde por la plaza Plateros un individuo llamado José López Cepero, tuvo la mala fortuna de sufrir una caída á consecuencia de un resbalón, produciéndose la fractura del peroné derecho.

En la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención, calificaron su estado de grave. Dicho individuo pasó al hospital.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

Blasfemo.—Por blasfemar en la vía pública, ingresó ayer en la prevención Francisco Parra López.

La extricnina.—Por el procedimiento de la extricnina dieron anteayer muerte los serenos á trece perros vagabundos.

Según parece, el dueño del establecimiento de Cerámica y Mayólica de la calle Algarve ha decidido suspender su traslado á Málaga, en vista de que la gran venta de sus artículos, va agotando sus existencias.

Muchas y distinguidas señoras y señoritas han comprado infinidad de bonitos y artísticos objetos para adornos de mesa, rinconeras, patios, jardines, etc., viéndose todos los días muy favorecido dicho comercio, que en pocos días ha logrado crearse numerosa clientela.

Verdaderamente tiene preciosidades en artículos tan heterogéneos como elegantes.

Automóvil pontificio.—Comunican de Roma que unos señores americanos encargaron hace tiempo á una casa de Turín la construcción de un automóvil destinado al Sumo Pontífice. El carruaje, que vale 20.000 francos, es de veras magnífico, afectando la forma de un pequeño landó, que servirá al Papa para sus paseos por los jardines del Vaticano.

La casa constructora va á entregar próximamente el automóvil, y sus generosos donantes irán á Roma para ofrecerlo personalmente al Sumo Pontífice.

Orden.—Por la Alcaldía se ha dado orden al Mayordomo del Ayuntamiento, para que se verifiquen en once calles las reparaciones que necesitan sus pavimentos.

Confírmase que El Guebbas ha recibido una carta de Muley Hafid dirigida al rey de España, anunciándole el envío de una embajada especial para aclarar directamente con el Gobierno español algunos puntos discutidos con el señor Merry del Val.

Parace que El Guebbas devolvió la carta al sultán para que éste corrija algunos términos y luego la dirija al ministro de Estado español.

La tributación en Francia.—Las contribuciones indirectas de Francia han producido en Abril 7.053.600 más de lo presupuesto, y 9.351.300 más que en Abril del año anterior.

Pérdida.—En el trayecto que media desde el establecimiento La Cooperativa á la Confitería de La Corona, calle Larga, 63, se extravió anteaer una fotografía que reproducía á un grupo de dos personas. Quien la hubiere encontrado y quiera devolverla, puede verificarlo á la Confitería citada y se la gratificará si lo desea.

Un telegrama del ministro.—El señor ministro de la Gobernación ha dirigido al señor gobernador de esta provincia, el siguiente telegrama:

"Las noticias prensa sobre salud pública Madrid, no son exactas. No hay motivo ninguno de alarma, porque los casos enfermedad tífus van disminuyendo sensiblemente y no tienen, por lo tanto, importancia."

Noticias de Sevilla:

Han marchado á Córdoba los marqueses de la Peña, que han pasado una temporada en Sevilla.

—Se encuentra en Sevilla el ilustre periodista y exministro don Andrés Mellado.

—El ministro de Instrucción Pública, considerando que la epidemia de tífus exantemático no ha tenido importancia en Sevilla, ha resuelto denegar la petición que se le había hecho de adelantar los exámenes en los centros oficiales de enseñanza.

—El gobernador civil señor Cano ha redactado un bando que se fijará en los sitios públicos, haciéndole saber á los emigrantes, para evitarles trastornos y perjuicios como los sufridos por los que en Gibraltar pretendieron embarcar el día 4, quienes después de hacer el viaje y comprar el billete se vieron obligados á quedar en tierra, que hasta nueva orden no podrán hacerlo por aquel puerto sin exponerse á ser detenidos por el ómnibus español.

Advierte además que los puertos españoles autorizados para embarcar emigrantes por el Consejo Superior de Emigración son los de Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Las Palmas (Gran Canaria), Málaga, Palma de Mallorca, Pasajes, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Valencia, Vigo y Villagarda.

El Anuario del Comercio.—Se ha publicado este libro indispensable al in-

dustrial, al comerciante y, en general á todas las clases sociales; en él encontrarán los que le consulten cuanto pueden necesitar en direcciones oficiales y particulares, en datos de producción y fabricación, noticias diplomáticas, comercio, industria y parte oficial de todas las Repúblicas donde se habla español; el *Anuario del Comercio* contiene datos sobre la administración, industria y comercio de España y Portugal, de Cuba y Puerto Rico, en los que por dominar la soberanía de los Estados Unidos, lleva sus datos en español é inglés.

Con el *Anuario* se sabe cuáles son las industrias de España y Portugal, de los Estados del Centro y Sur de América, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, quiénes las ejercen, quiénes los que desempeñan cargos ó tienen profesiones determinadas, quiénes los fabricantes ó los agentes, los comerciantes ó los empleados, los artistas y los industriales. Con el *Anuario* se averigua quiénes cultivan un mismo ramo y hasta quiénes habitan casa por casa las principales poblaciones de los países mencionados, con sus respectivas profesiones.

En una palabra, este libro lo contiene todo: ministerios, municipios, correos, telégrafos, aduanas, ferrocarriles, líneas de vapores, beneficencia, industria, comercio y agricultura. Para todo el que necesite emprender una propaganda, montar un negocio, establecer una empresa, hay en el *Anuario del Comercio* de Bailly-Bailliére las bases de una publicidad enorme y los medios de estrechar las relaciones comerciales entre la madre patria y las demás repúblicas Hispano-Americanas, facilitando la exportación de los productos nacionales.—Precio: 25 pesetas en todas las librerías.

Puntos de que ha de darse cuenta en la primera sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento:

Informe del Sr. Contador al oficio de la Intervención de Hacienda de Cádiz interesando la devolución de cierta suma por recargos municipales de 1905.

Informe de la Comisión de Policía Rural al escrito de los Sres. Hijos de don Francisco Perea y otros sobre el aprovechamiento de las aguas del arroyo que llega hasta el Albaladejo.

Dictamen de la Comisión especial de Cementerio á escrito del contratista sobre suministro y precio del agua para las obras del mismo.

Dictamen de la Comisión de Policía Urbana acerca de escrito de la sociedad concesionaria de Tranvías eléctricos.

Conocidísima es ya por demás de los consumidores la casa de J. Domínguez, San Pablo, 8, que en especialidades de productos farmacéuticos, drogas y específicos, viene compitiendo con las mejores de su clase.

Esta fama de que goza es debido á la excelente calidad de sus géneros y á los precios tan favorables con que los expende, logrando por ello el favor público.

Los señores Médicos que han estado en Vichy y los que en él ejercen, están unánimemente contestes en afirmar que las aguas que manan calientes deben beberse en la propia fuente, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. De todas las del valle de Vichy, sólo las de las fuentes frías (12^o) de "Saint-Louis" pueden ser razonablemente exportadas y propinadas á los dolientes en sus domicilios, obteniéndose con ellas sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

A comprar barato.—Primaveras para caballeros, desde 1 peseta; Camisetas de céfiro superior, á 2'50; Calcetines extra, 0'65; Holanda algodón de 14 pesetas pieza, en 10; Tela sábanas Irlanda, 3 varas ancho, á 2 pesetas. Se vende en casa de Enrique García Guisado, San Agustín, 21.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOPERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'60 la ramita el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Alimento completo.

—Leche pura de cabras, de las acreditadas cabrerías de los Sres. Orbaneja y García Gil. Litro 25 céntimos; botella corriente, 20.—También se expenden riquísimos requesones. Santa María número 4, junto á La Sni-za.

"ZOTAL"

(MARCA REGISTRADA)

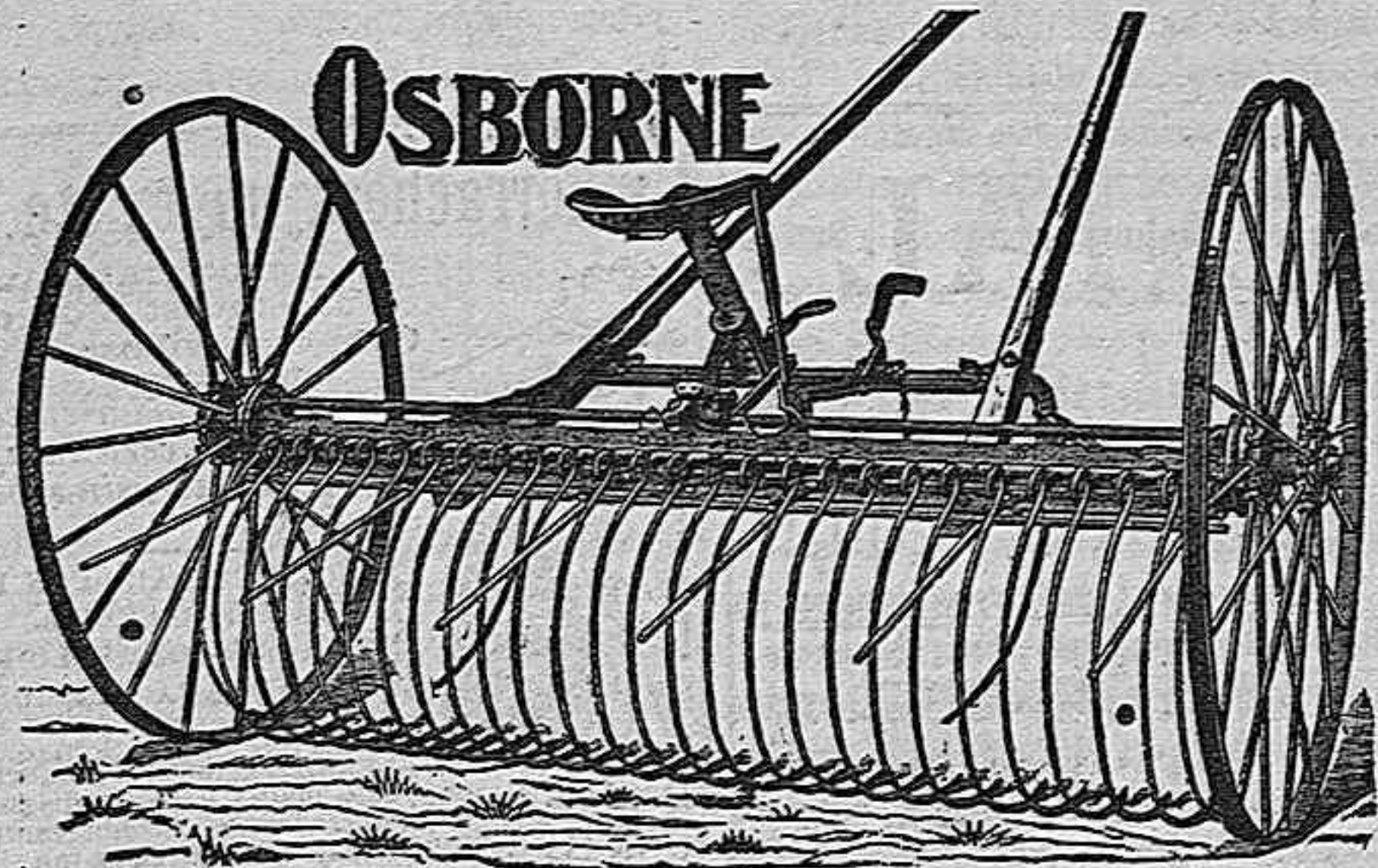
El "ZOTAL" se vende en todas las farmacias y droguerías. Para la venta al por mayor: J. TEJERA DE LA TORRE, único concesionario del "ZOTAL" en España, Teodosio, 16, SEVILLA.

Muy importante: El legítimo "ZOTAL" inglés de Burgoyne irá envasado en botes de lata de forma rectangular (cuadrado), litografiados en azul y blanco, con la firma del concesionario. CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Para más informes, dirigirse á D. MANUEL NEIRA, CARTUJA, NÚM. 11, en Jerez de la Frontera.

Maquinaria Agrícola Americana, Marca "OSBORNE"

La más perfecta.—La más práctica.—La más sencilla de manejar.



Segadoras atadoras.—Segadoras agavilladoras.—Guadañadoras.—Gradas de discos.—Gradas de púas y de resortes.—Cultivadores.—Gran surtido de piezas de repuesto.—Precios sin competencia posible.

Depositarlos exclusivos para Andalucía y Extremadura, PANDO, RODRÍGUEZ Y C.^ª—SEVILLA

SE ARRIENDA

un granero alto en la calle Sma. Trinidad, 5 Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

El mejor café: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto



LA ESTRELLA

Depósito en esta CALLE LARGA NÚM. 61.

SE ARRIENDA

el principal de la casa calle Sagasta 49, encima del almacén de "El Bombo," conteniendo muchas habitaciones.—Darán razón Beato Juan Grande, núm. 9.

Huevos frescos, de cortijo, se venden en la calle Alvar López núm. 22.

Establecimiento de comestibles

Se arrienda el de la calle Justicia número 10, con estantería, mostrador y enseras.—En el mismo darán razón.

SE ARRIENDAN

los graneros bajos con cuadras y abundante agua, y una bodega de cabida de 250 botas de asiento, calle Jardiniños núm. 16. Darán razón, Santa Isabel número 3.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Sto. Domingo de la Calzada, confesor y San Nereo y Cps. mrs. MAÑANA.—S. Pedro Regalado y S. Juan Silenciaro, ofs.

Calzados de lujo

Las familias más distinguidas de esta región vienen calzándose en EL LOUVRE, Plaza de Castelar, CADIZ.

Las novedades en pieles y modelos que presenta esta casa, no admiten competencia, resultando las más baratas y mejores. PRECIO FIJO VERDAD.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Comentarios a una manifestación.

Madrid 11, á las 6'45.

En Bilbao se comenta el hecho de que en la manifestación cívica, el alcalde accidental, Bengoa, sólo diera vivas á la libertad, por lo cual el general Borbón se vió obligado á vitorear al Rey.

El expresidente Castro.

Dicen de Santander que el expresidente de la república de Ve-

nezuela ha alquilado la villa «Amalia», propiedad del exgobernador de Barcelona, Sr. Manzano, para fijar en ella su residencia.

Le ha gustado mucho el Sardinero.

Ha recibido varias visitas.

Obrero muerto.

Madrid 11, á las 7.

Comunican de Pamplona que en la fábrica titulada «La Papelera Española», de Villalba, un trabajador llamado Cecilio Eudenz, que estaba reparando un cable eléctrico, sufrió una terrible descarga, la cual le originó la muerte.

Riña entre presos.

Informan de El Ferrol que en una de las celdas de la cárcel, los reclusos han promovido una acalorada reyerta.

Uno de ellos resultó gravemente herido.

Los empleados pudieron trabajosamente recluir á los revoltosos.

Huelga.

Madrid 11, á las 7'45.

Comunican de Pau que los obreros que trabajaban en el túnel internacional de Somporst, se han declarado en huelga.

Entre los huelguistas figuran trescientos españoles.

Subasta.

En la Dirección general de la Deuda se subastará en breve la adquisición de 380.999 pesetas con cargo al interior, destinadas á la conversión de inscripciones intransferibles á favor de las corporaciones civiles.

Acuerdo.

Madrid 11, á las 8.

Las legaciones de España y Austria en Tánger se han puesto de acuerdo para perseguir la falsificación de las marcas de fábrica en Marruecos.

La peregrinación á Roma.

(De nuestro Director.)

Chipre 11, á las 9.

Los peregrinos salimos para la villa de Beirut á visitar, entre

El "ZOTAL" inglés de Burgoyne es el mejor desinfectante, microbicida é insecticida.

El "ZOTAL" destruye todos los insectos, que perjudican á los arboles y plantas, dando magnificos resultados en la cura de los naranjos, olivos, etcétera, etcétera.

El "ZOTAL" cura la Glosopeda (pezuña), Sarna y demás enfermedades del ganado en general.

El "ZOTAL" es indispensable á los buenos agricultores y ganaderos.

Para la venta al por mayor: J. TEJERA DE LA TORRE, único concesionario del "ZOTAL" en España, Teodosio, 16, SEVILLA.

El legítimo "ZOTAL" inglés de Burgoyne irá envasado en botes de lata de forma rectangular (cuadrado), litografiados en azul y blanco, con la firma del concesionario. CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Para más informes, dirigirse á D. MANUEL NEIRA, CARTUJA, NÚM. 11, en Jerez de la Frontera.

otras cosas importantes que allí existen, la renombrada Universidad que dirigen los Padres Jesuitas.

Desde aquí, esta tarde marcharemos por ferrocarril á Balbek.

Reina entre los peregrinos gran animación y entusiasmo, y no ha ocurrido la menor novedad.

Piñero.

La revolución turca.

Madrid 11, á las 10'15.

Noticias de Constantinopla dan cuenta de haber terminado las ejecuciones que venia realizando el partido "Joven Turco", los partidarios del antiguo régimen, gracia á la intervención del nuevo Sultán Ahmed V, quien apenado de tanta victima, ha ordenado que sean respetadas las vidas de los prisioneros.

Ha sido arrestado Ahmed Fazli Bey, hermano de leche y amigo intimo del príncipe Sabah Ed dine.

El arresto ha producido penosa impresión en el pueblo turco, pues consideran á Fazli incapaz de haber tomado parte en el movimiento reaccionario.

Conferencia.

Madrid 11, á las 11'80.

Han celebrado una importante conferencia los Sres. Maura y General Linares, tratando sobre lo ocurrido en Marruecos.

El ministro de la Guerra, para atender á cualquier eventualidad tiene dispuestas fuerzas.

Autorización.

Ha sido firmada la autorización del crédito de 10.000 pesetas para socorro de las víctimas de los terremotos de Portugal.

Lotería.

Madrid 11, á las 12'15.

11.965, Madrid.—16.747, Bilbao.—12.571, Ceuta. 345.—56.—11.324 — 7.724 — 2.803.—6.471.— 9.254.— 11.073.— 3.693.— 19.041.— 12.240.— 19.634.—13.869—5.799— 16.314 — 18.494.— 11.366.— 1.291.— 17.685.

Accidente automovilista.

Madrid 11, á las 13.

Comunican de Perpignán, que en la carretera de Elne, un automóvil que conducía á monsieur Lelong, ingeniero agrónomo, y á Mr. Rouffandis, secretario particular del senador mister Pans, chocó contra un carruaje que marchaba en dirección opuesta.

Mr. Rouffandis fué despedido á gran distancia, falleciendo á poco por efecto del golpe sufrido.

Enmiendas.

Madrid 11, á las 14'30.

En el Congreso celebróse reunión de diputados de las minorías, acordando presentar varias enmiendas al proyecto de suplicatorios.

Certamen.

En Santiago, con motivo de la Exposición, se celebrará un cer-

tamen literario con premios en metálico á las composiciones que sean elegidas por el Jurado.

El canal de Isabel II.

Madrid 11, á las 17'15.

El Marqués de Aguilar de Cam-poo ha dicho que en el canal de Isabel II se seguirá el plan local, y prescindirá de la cooperativa.

Cambios.

Interior	88'36
Amortizable	103'05
Londres	00'00
París	11'75

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 12.	
8'45 de la mañana.	2'30 de la tarde.
3'30 de la tarde.	4'30 de la idem.
Día 13.	
8'45 de la mañana.	10 de la mañana.
11'30 de la idem.	4 de la tarde.

Asociación Jerezana de la Caridad.

Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	9
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	76
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	222
Id. id. con socorros provisionales .	2
Id. id. en el Asilo Depósito	0
Total de familias socorridas.	309
Que corresponde á individuos socorridos	927
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	10'70
Id. id. en bonos.	91'00
Importe total en pesetas.	101'70

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 13 de Mayo de 1909, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes no las redimen sus dueños, las ALHAJAS que fueron empeñadas en el mes de Febrero de 1908, comprendiendo desde el

Número 82.574 al número 83.124,

continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primerono quedase terminada.

Jerez 10 de Mayo de 1909.—El Director Gerente.

INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR:

BRONQUITIS

RONSQUERAS

SOPRESAS

GRIPES

ASTMA

PASTILLAS POLIBALSÁMICAS

GATARROS

MATUTE

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.

LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA.

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE CÁDIZ

UNA PTA. LA CAJA.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

PRIMA EXCEPCIONAL Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES de Barcelona, á partir del 15 del mes actual los actuales suscriptores de EL GUADALETE y los que hasta dicha fecha se suscriban á nuestro periódico, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15 y 23 último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto compuesto cada vez de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado
Conteniendo todas las voces que contiene la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etcétera. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

Un cuaderno cada 8 días: 16 páginas.

Historia General de España y de la América Española.

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección, hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes; en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, cifrándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas; escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, Pi y Margall, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

Un cuaderno cada 8 días: 16 páginas.

Las hijas bien educadas.

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia: educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada.

Un cuaderno cada 8 días: 16 páginas.

El Hogar y la Moda.

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños: labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patronos á la medida para sus suscriptores, á los que, ade-

más, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

Un número cada 8 días: 16 páginas.

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico, en junto diez y seis entregas que ofrecemos á nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de *Dos reales al mes*. Para que se hagan cargo de la ventaja que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que estas 16 publicaciones que durante un mes les daremos por dos reales, tienen el precio corriente en toda España de *tres pesetas cuarenta céntimos*, y que cada número de *El Hogar y la Moda* y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de *Las hijas bien educadas*, les viene á salir por *tres céntimos de peseta*.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que en Jerez tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Desde el día 15 empezaremos á repartirles ejemplares de nuestra de las 4 publicaciones. Los que deseen utilizar nuestra prima excepcional deben llenar el Boletín de suscripción que acompaña á cada reparto y entregárselo á nuestro repartidor. Los que no quieran suscribirse, tendrán la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinada á EL GUADALETE y á este nuevo servicio será de 2'50 pesetas mensuales, pagaderas en un sólo recibo.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección Popular Ilustrada». La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los que se suscriban á *El Hogar y la Moda* por mediación de EL GUADALETE, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que el expresado periódico ofrece á sus suscriptores.

APOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

Tomad siempre
Histógeno LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Miércoles á las diez y ocho.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, D. Juan José Ravina.

TRASLADO

FRANCISCO GARCIA, dueño del acreditado taller de encuadernación que en la calle Mesones tenía instalado, pone en conocimiento de su clientela y del público en general que se ha trasladado á la calle SANTA MARIA núm. 25 (frente á la de Graviña) donde pueden encuadernar los libros por poco dinero, pues á los precios que trabaja esta casa no hay otra.

FRONTIUM Y ESMERO.

Precios sin competencias.

En este establecimiento se vende **El Guadalete**.

SE ARRIENDA

La suerte de tierra nombrada «Haza del Espino», en el Valle.
Calle San Fernando, núm. 6, bajo derecha, dará razón.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SÓLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces. Ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 78, Wardour Street, Londres, E2, Inglaterra.

Depósitos en Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Plaza del Arsenal, 22.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

“Ley Electoral”

La nueva *Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales*, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barro.

SE ALQUILA

en la calle Luis Pérez núm. 26 un local propio para trabajador, carpintería de coche ó carro, cerrajería, depósito de carbones ó maderas, con pozo y agua abundante.—Informarán, Sol, 13.

GENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Genosang energético clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda.

PRECIOS

Paquete para clarificar . . . 0'75 Ptas.
“ para clarificar y decolorar . . . 1 “

Hay otros especiales para vinos anubados y ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moysa.

Corrientes de arcosval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostático, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfomatismo, escrofulosis, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Aguilaz núm. 4.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.